



CERTIFICADO ACUERDO Nº 69 / 2012

0 1 AGO 2012

Sesión Ordinaria Nº 19 / 2012 Concejo Municipal de Zapallar

ANA VARAS CUEVAS, Secretario Municipal (S) de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 19, de fecha 18 de Julio del 2012, bajo Acuerdo Nº 69, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Subvención a la Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario, por la cantidad de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos).

En Zapallar, a dieciocho días del mes de Julio de dos mil doce.

SEC /pdf



PLAN DE RECUPERACION DE LA TRADICION FERROVIARIA DE CATAPILCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Objetivos Plan de Recuperación



Recuperación Patrimonial y Cultural



Recuperación de Espacios Públicos para Inversión en Juegos Infantiles y Seguridad



Fomentar la Participación Productiva de los Microempresarios



Creación de Atractivos Culturales en Catapilco.





